



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

martes, 17 de junio de 2025

FECHA

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:

PCAD/MIN/CCJ/ZACATECAS/004/2025

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:

MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE ZACATECAS, ZACATECAS.

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 33, 37, 38 FRACCIÓN IV, 94, 95 Y 96 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024 ASÍ COMO ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII Y 64 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008, AMBOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PARTICIPANTES:

- 1 GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2 ORPA ELECTROMECAÁNICA. S.A.S. DE C.V.
- 3 RAMÓN ALFREDO ZUÑIGA GONZÁLEZ
- 4 DESELCI, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TRANSFORMADOR							
MST.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACION ELECTRICA COMPACTA TIPO EXTERIOR DE DOS SECCIONES, MARCA PRODUCTOS ELECTRICOS ELMEX S.A. DE C.V., CALSE 15 KV, NEMA 3R, JUNTO AL GABINETE ACOPLADO UN TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION EN ACEITE CON UNA CAPACIDAD DE 300 KVA, 3 FASES, 60 HZ, 13200-220/127 VCA, LA OPERACIÓN A UNA ALTITUD DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., EL GABINETE CONTIENE EN SU INTERIOR:	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MST.02	FILTRADO DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR (300 LITROS APROXIMADAMENTE), PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA LLAVE O VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DEBERA DE CONSIDERAR EL FILTRADO DEL ACEITE (HASTA 500 LITROS APROXIMADAMENTE) Y EL DRENADO PARA EL TRANSFORMADOR, INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ACARREO DE SOBANTES AL LUGAR DE ACOPIO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ACUERDOS MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO 09 DE JUNIO DE 2025							
2.a	DATOS COMPLETOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL, INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y TELÉFONOS.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.b	TIEMPO DE 30 DÍAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.c	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL DOCUMENTO A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.d	CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO HACERLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.e	ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.f	NOTA: ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.g	ANEXAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.h	ANEXAR CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES FIRMADO EN TODAS SUS PÁGINAS (ANEXO TÉCNICO CATÁLOGO DE CONCEPTOS)	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS DEBERÁ DE CONSIDERARSE AL 05 DE JUNIO 2026 A LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONCLUSIÓN:				CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.
DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO				FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

ELABORÓ

C.P. BEATRIZ FCA. GONZALEZ PINA NEVAREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS

REVISÓ

MTR. JOSÉ ABEL YAZQUEZ VILLOBOS
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS